

Jóvenes feministas universitarias: protestas contra las violencias hacia las mujeres desde sus narrativas

*Margarita Elena Tapia Fonllem**

Resumen

El objetivo de este artículo es comprender a través de la narrativa de nueve jóvenes universitarias, activistas del feminismo, el significado que le otorgan a los distintos tipos y modalidades de violencia de género, a sus emociones, a sus formas de organización, movilización y protesta en espacios escolares y en la sociedad, en contra de esta violencia. Se parte de los estudios de género que definen las modalidades y tipos de violencia hacia las mujeres, entre ellos la violencia docente, institucional y feminicida, ejercida de forma física, psicológica y sexual, así como de los estudios de los movimientos sociales. La investigación es interpretativa, utiliza metodología cualitativa, siendo la entrevista a profundidad la técnica aplicada presencialmente en cuatro ciudades: Puebla, Ciudad de México, Pachuca y Hermosillo, de noviembre de 2019 a febrero de 2020.

Palabras clave

Movimiento feminista ♣ Violencia hacia las mujeres ♣ Jóvenes universitarias
♣ Protesta ♣ Emociones

Abstract

The objective of this article is to understand, through the narrative of nine young feminist activists college students, the meaning that they give to the different kinds and modalities of gender violence that affect women, their emotions, their ways of organization, mobilization, and protest in escolar spaces and in society. We take off from gender studies that define the modalities and kinds of violence towards women, like scholastic, institutional, and femicide violence, exercised in physical, psychologic, and sexual forms, as well as from social movements studies. The investigation is interpretative, and it utilizes qualitative methodology, being the in-depth face-to-face interview the applied technique in four cities: Puebla, Mexico City, Pachuca and Hermosillo, from November 2019 to February 2020.

Keywords

Feminist movement ♣ Violence towards women ♣ Young college students ♣ Protest
♣ Emotions

* Profesora Titular C, tiempo completo, Área 1 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad Ajusco, México (mtapia@upn.mx).

Introducción

EN LA segunda década del siglo XXI, el movimiento feminista ha experimentado una revitalización a nivel mundial. Las protagonistas son mujeres jóvenes que han tomado masivamente las calles en ciudades europeas, de Asia, Estados Unidos y América Latina. La causa es la violencia machista que se ha incrementado en todos sus tipos y modalidades, especialmente la violencia sexual, en sus variadas formas: abuso, violación, hostigamiento, trata de mujeres y niñas con el fin de explotación sexual y el feminicidio (Chávez, 2020).

En México, la movilización de jóvenes feministas se inicia a finales de la primera década del siglo XXI cuando los gobiernos estatales, en alianza con las iglesias, buscan impedir la despenalización del aborto, los derechos de la diversidad sexual, en particular de los matrimonios de personas del mismo sexo y el reconocimiento legal de las personas trans. La reacción de un amplio sector de la sociedad ha sido de indignación ante el incremento de las violencias hacia las mujeres, la inoperante justicia y el insistente argumento re-victimizador. Prueba de ello fue la marcha del 8 de marzo de 2020, en la que participaron decenas de miles de mujeres de todas las edades y en todo el país.

El ambiente sombrío ha propiciado formas de movilización y protesta inéditas, ajenas a las promovidas por el feminismo de la llamada “Tercera Ola” (Lau, 2011). Aunque las demandas no se han modificado, sí lo han hecho las formas de resistir, pues el hartazgo, la molestia y el agotamiento de miles de mujeres han sido el catalizador para hacer visible una nueva realidad que merece ser estudiada en su propio contexto, ya que de lo contrario no se pueden entender las nuevas dinámicas de protesta. Se denuncia al Estado y al capitalismo patriarcal como responsables de la violencia contra las mujeres. Uno de los espacios donde el conflicto se ha hecho evidente son las universidades, públicas y privadas, donde las jóvenes, desde 2016, han denunciado acoso y hostigamiento sexual, y han protestado contra los feminicidios a través de tendedores en sus facultades, mítines, marchas y toma de instalaciones escolares (Tapia, 2019).

Ante la falta de escucha de los poderes fácticos, principalmente dirigidos por hombres, las nuevas formas de protesta de las mujeres incluyen actos de desobediencia y rechazo, como pintas y destrozos a símbolos del poder patriarcal, principalmente monumentos y edificios que representan dicho poder, además de instrumentos con los cuales se ejerce el control y la represión, como la indumentaria policial. Estas acciones han generado discursos mediáticos que intentan descalificar a las feministas, creando imágenes de ellas como “agresoras rapaces, enemigas del orden y respeto, como abusivas carentes de sensibilidad a otras

mujeres y seres indefensos entre otras” (García-Contreras, 2020, p.1). Otras personas y sectores conservadores catalogan las protestas como actos vandálicos, criminalizando a las jóvenes feministas (Cerva-Cerna, 2021); mientras opiniones más progresistas están de acuerdo con este tipo de protesta, pues consideran que el origen es la rabia y el enojo histórico ante la incapacidad de las instituciones del Estado para resolver la inseguridad y garantizar la vida de las mujeres.

La mayor cantidad de información disponible respecto al tema procede del trabajo periodístico, por lo que es pertinente que el fenómeno se estudie desde las ciencias sociales, pues las protestas no han cesado pese a la pandemia, dando lugar a nuevas acciones, entre ellas las tomas de instalaciones de oficinas, como las de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), formas de represión, como la vivida en Cancún (Revista Proceso, 2021) a principios de este año.

El objetivo del presente artículo es comprender, a través de la narrativa de nueve jóvenes universitarias, activistas del feminismo, el significado que le otorgan a los distintos tipos y modalidades de violencia de género, a sus emociones, a sus formas de organización, movilización y protesta en espacios escolares y en la sociedad en contra de dicha violencia.

Marco metodológico

La investigación tiene enfoque interpretativo y es de carácter exploratorio por lo novedoso de la temática, la metodología es cualitativa, pues permite comprender e interpretar la realidad de las jóvenes mediante el análisis de sus narrativas en las que están presentes los significados y percepciones de las participantes (Ito Sugiyama y Vargas, 2005). La entrevista a profundidad (Vela, 2004) fue la técnica utilizada a través de una guía de entrevista compuesta por las categorías de análisis: a) tipos de violencia que afectan a las mujeres, b) formas de organización, movilización y protesta y c) emociones.

La muestra es no probabilística por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017). Las participantes son nueve jóvenes, cuyas edades van de los 21 a los 29 años, que reunían las características de ser estudiantes universitarias, pertenecientes a alguna organización o red feminista y activas en las movilizaciones y la protesta. Para mantener su confidencialidad se usan seudónimos y se presentan solo algunos datos de sus perfiles sociodemográficos. Las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial en sus respectivas localidades, dos en Ciudad de México, tres en Hermosillo, Sonora, dos en Pachuca, Hidalgo y dos en Puebla Capital, entre noviembre de 2019 y marzo de 2020.

Los referentes teóricos

La violencia hacia las mujeres: modalidades y tipos

Para la realización de este artículo se parte de los estudios de género, pues ellos demuestran la existencia y gravedad de la violencia machista en sus distintas manifestaciones (Lagarde, 2008 y Segato, 2016), se retoma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2015) que establece los tipos y modalidades de la violencia hacia las mujeres reconocidas por el Estado mexicano. Dada la actualidad de las movilizaciones y la protesta de las jóvenes feministas el análisis de este trabajo se nutre también de los aportes periodísticos, así como de artículos recientemente publicados en revistas y plataformas digitales.

Los conceptos sobre violencia de género permiten el análisis de los tipos y modalidades de violencia experimentadas por las jóvenes participantes de este estudio. Dichos conceptos son retomados por la ley donde se establecen los tipos y modalidades de la violencia de género reconocidas por el Estado mexicano y puesta en vigor el 1° de febrero del año 2007.

Para Lagarde:

La violencia de género es la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación, explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos. Los tipos de violencia son: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y las modalidades de la violencia de género son: familiar, laboral y educativa, en la comunidad, institucional y feminicida. (2008, p.235)

Las modalidades de la violencia hacia las mujeres se refiere a “las formas, manifestaciones o a los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres” (LGAMVLV, 2015, art. 5-V, p.6).

La presencia de estos tipos y modalidades de violencia en la vida de las jóvenes ha originado la radicalización de su movimiento en los últimos años. En especial la violencia docente, la institucional, el acoso y hostigamiento sexual en universidades y el feminicidio.

La violencia docente, de acuerdo a la LGAMVLV (2015) consiste en “aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros” (Art.12, p.5).

La violencia institucional es ejercida por los servidores públicos de cualquier orden de gobierno y también por las autoridades universitarias al realizar actos de omisión y discriminación que tengan la finalidad de “dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (LGAMVLV, 2015, capítulo IV, art.18, p.6).

Los tipos de violencia que predominan en el ámbito universitario son la psicológica y sexual, en específico el hostigamiento y acoso sexual, ejercido por el personal docente y por alumnos de universidades públicas y privadas. El hostigamiento sexual es considerado por la ley como un ejercicio de poder “que se ejerce en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva” (LGAMVLV, 2015, art.13, p.5).

La violencia familiar y la laboral están consideradas como modalidades, es decir, lugares donde ocurren los diversos tipos de violencia. En ambas modalidades se ejerce violencia psicológica, sexual, la violencia física y verbal.

Violencia feminicida y la Alerta de Violencia de Género (AVG)

La violencia contra las mujeres ha sido uno de los principales ejes de la lucha del movimiento feminista mexicano desde los años 70 del siglo XX hasta la fecha. Si bien en México se ha avanzado en materia de políticas públicas destinadas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, estas han sido insuficientes y, sobre todo, ineficaces. La violencia feminicida es considerada la más extrema, pues culmina en el asesinato de mujeres y ha ido en aumento en los últimos años.

Para Lagarde (2008) el feminicidio es la culminación de múltiples formas de violencia de género contra las mujeres que atenta contra sus derechos humanos y las conduce a variadas formas de muerte violenta. Estas son toleradas por la sociedad y por el Estado.

El feminicidio representa un crimen de Estado cuando éste y sus instituciones no garantizan la seguridad y la vida de niñas y mujeres en el ámbito público ni en el privado, más aún cuando prevalece la impunidad al no resolverse este tipo de delitos.

En México, los feminicidios empezaron a visibilizarse a principios de la década de los 90, cuando aún no existía el concepto en las leyes mexicanas, a través de la difusión internacional del caso de “Las Muertas de Juárez”. De entonces a la fecha, los feminicidios han aumentado y se han extendido a nivel nacional, incluyendo a niñas entre las víctimas.

Después de treinta años de denuncias sobre la violencia hacia las mujeres, la impunidad persiste en México, así como la misoginia que caracteriza a las instituciones que se encargan de impartir justicia, en donde prevalece la revictimización en el trato que dan los servidores públicos. El enojo y la impotencia crece cuando los y las jueces liberan a feminicidas, pederastas y violadores sexuales bajo el argumento de que no hay pruebas suficientes contra ellos. Indignan también los actos de corrupción que contribuyen a que los feminicidas, violadores y pedófilos permanezcan en libertad. Esto pone en riesgo a las denunciantes y a sus familias.

Segato afirma que la impunidad y las deficiencias en los sistemas de justicia se deben a que la manutención del patriarcado es una cuestión de Estado, pues “preservar la capacidad letal de los hombres y garantizar que la violencia que cometen permanezca impune es cuestión de Estado” (Segato, 2016, p.134). Por ello, las luchas feministas identifican al Estado como el principal responsable de las violencias machistas.

Después de décadas de exigencia, el Estado mexicano creó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con ella una herramienta legal inédita en el mundo, llamada Alerta de Violencia de Género (AVG) que en los hechos “es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad” (LGAMVLV, 2015, art.22, p.6).

Pese a ser innovadora, la primera AVG se decretó en el año 2015, ocho años después de aprobada la ley. Se instauró en el Estado de México, por ser la entidad con el mayor número de feminicidios en ese entonces. Los gobernadores de los estados de la República se resistieron a reconocer que los feminicidios existían en sus entidades y minimizaron el problema, reportando las muertes como homicidios dolosos. Actualmente existen 19 entidades federativas donde se han declarado AVG, siendo la Ciudad de México la última entidad que la puso en práctica en noviembre de 2019 (García, 2019).

El rechazo a instaurar las alertas de género, así como la negligencia de autoridades para resolver la violencia han contribuido a aumentar el enojo y la indignación entre las jóvenes. En los tres últimos encuentros nacionales feministas¹ el tema central ha sido justamente la violencia contra las mujeres. En el de Puebla, realizado en 2017, las jóvenes reclamaron a las feministas de otras generaciones, a quienes llamaron “institucionalizadas”, el haber perdido el tiempo en proponer leyes y políticas públicas que no se cumplen. En dicho encuentro manifestaron también que en México existe un divorcio entre las leyes y la realidad, por ello la desconfianza en los partidos políticos, las iglesias, las leyes y en todo tipo de autoridad patriarcal.

Los estudios de los movimientos sociales y la relevancia del movimiento feminista

El movimiento feminista es considerado uno de los movimientos sociales y políticos más importantes del siglo XX, tanto por sus aportes teóricos a las ciencias sociales, como por su contribución en la búsqueda de un cambio social para erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres. Touraine (2006) lo ubica como un movimiento cultural y modernizador, mientras Melucci (1999) lo define como una lucha por la emancipación y por el derecho a la diferencia. Castells (1999) lo caracteriza como un movimiento social proactivo, transformador y revolucionario que afronta al patriarcado, dando cuenta al mismo tiempo de la diversidad de las luchas de las mujeres, según la identidad y multiculturalismo de su expresión.

Para Mérola (1985) el feminismo es un movimiento social auténtico, no una ideología, es un movimiento de rebelión que trata de acabar con el orden existente y que explota a las mujeres en razón del sexo, que trata de desenmascarar los diversos mecanismos que mantienen a las mujeres en la opresión y subordinación masculina.

Pleyers (2018), quien introduce el concepto alter-activismo para interpretar a los movimientos democráticos contemporáneos surgidos a partir del año 2010, considera que los movimientos sociales surgidos en México en ese año lo hacen a partir de demandas cotidianas y no desde una agenda política institucional. Desde esta perspectiva, en el resurgimiento del movimiento feminista mexicano, las violencias hacia las mujeres forman parte de su cotidianidad, misma que se movilizaba hacia la protesta.

La caracterización de Pleyers sobre los movimientos sociales del siglo XXI permite identificar algunos elementos presentes en el activismo de las jóvenes feministas mexicanas: 1) falta de credibilidad en partidos políticos e instituciones del sistema político; 2) uso de las redes sociales para las movilizaciones de protesta; 3) permanencia de demandas que se exigen desde los años setenta del siglo XX, como el fin a la violencia hacia las mujeres; 4) formas de protesta novedosas; 5) globalización del movimiento; y 6) organización en colectivas, sin liderazgos, tomando decisiones de manera democrática. En la nueva cultura del activismo, se le da mucha importancia a la subjetividad, reivindicando su experiencia vivida, la democracia, la dignidad humana, la autonomía y la creatividad. Consideran que el cambio social comienza por uno mismo y el comportamiento de las personas en la sociedad, no por los políticos. Construyen espacios autónomos y están a favor de la diversidad de ideas y la convivencia en las relaciones sociales.

El movimiento feminista, en su expresión del siglo XXI, cuenta con las características de todo movimiento social, pues, de acuerdo con Tarrow (1994), es una

acción colectiva contenciosa con un objetivo claro: luchar contra las violencias hacia las mujeres. Esta lucha representa un desafío colectivo, interpelar al Estado ante su ineficacia para garantizar una vida libre de violencia machista; se presenta como una acción disruptiva, pasando de ser solo una confrontación a una acción colectiva mantenida. Incluye una identidad clara con una gran muestra de solidaridad entre sus participantes que, en el caso del feminismo, adopta el nombre de sororidad, o hermandad con todas las mujeres.

Las emociones y la protesta

El movimiento feminista de los años 70 reivindicó el lema de “lo personal es político” (Lau, 2011, p. 156), imprimiendo la dimensión de las emociones como detonador y motor válido de la indignación y la protesta. En el resurgimiento del movimiento feminista de la actualidad, las emociones, en defensa del cuerpo, la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres son parte crucial de las movilizaciones y la protesta. La emotividad puede llevar a actos violentos y no violentos en los actos de protesta.

Para Tamayo “la emotividad no debe ser vista como un proceso necesariamente irracional, es un proceso de construcción de razón sobre una injusticia, de construcción de argumentos lógicos que explican a los mismos participantes porqué ellos se movilizan” (2016, p. 71). El autor enfatiza que, en toda lucha social, es importante ubicar el momento de ruptura, “la disociación entre las metas culturales establecidas socialmente y los medios institucionales dispuestos para alcanzarlas” (Merton en Tamayo 2016, p. 72). Ante esa ruptura, los grupos agraviados “eligen por la conformidad, la innovación, el ritualismo, la renuncia y/o la rebelión” (Merton y Ruggiero en Tamayo, 2016, p. 72).

Las jóvenes feministas en México se manifiestan a veces de forma pacífica y en otras ocasiones de forma violenta, pues consideran que las reglas, las políticas públicas y la impartición de justicia del Estado mexicano no son suficientes. Ante el incremento de violencia hacia las mujeres, ellas han elegido la rebelión.

En conjunto, el andamiaje teórico y los datos sobre los tipos y modalidades de violencia hacia las mujeres permiten analizar las razones y las formas de la protesta feminista del siglo XXI.

Contextualización de la protesta. Antecedentes del activismo de las jóvenes feministas en México

Uno de las razones más importantes de la protesta feminista en la actualidad es la violencia hacia las mujeres en las universidades. En el periodo 2002-2019 han sido

víctimas de violencia feminicida once alumnas de diferentes facultades y planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), asesinadas por otros estudiantes, por maestros o por hombres relacionados con la escuela o las víctimas (Michel, 2019).

Destaca la indiferencia u omisión de las autoridades universitarias ante dos graves problemas que suceden en los campos universitarios: la violencia feminicida y la violencia docente (LGAMVLV, 2015). La violencia docente más ejercida por el profesorado masculino es el hostigamiento sexual hacia sus estudiantes mujeres, una conducta que ha provocado el repudio de miles de jóvenes universitarias del país (Montes, 2018) que han denunciado a los maestros hostigadores mediante tenderos anónimos en las facultades, han creado *blogs* exclusivos para recabar testimonios de estudiantes sobre sus experiencias de hostigamiento sexual, han denunciado en redes sociales a sus acosadores y han marchado pacíficamente por las calles de sus ciudades los días 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

De las comunidades escolares, principalmente, surgen las llamadas “colectivas”, donde todo tipo de propuesta, convocatoria y llamado a la acción se organiza mediante las redes sociales, un espacio que amplía el alcance del mensaje a cientos de miles de mujeres, quienes hartas de vivir temerosas se unen a las movilizaciones de forma solidaria con el fin de manifestar su inconformidad con las autoridades, locales y/o nacionales, que a sus ojos son incapaces de erradicar la violencia por motivo de género.

A pesar de la creación de protocolos para prevenir la violencia de género en varias universidades, se mantiene la negligencia de las autoridades universitarias y las irregularidades en el proceso para la atención de los casos. La persistencia de los profesores y alumnos acosadores ha llegado a tal grado que en 2019 hubo 364 quejas sobre hostigamiento y acoso sexual en 20 universidades, entre ellas la Universidad de Guadalajara y la UNAM, ambas con protocolos de género (Infobae, 2019b).

En la UNAM se presentaron 463 quejas entre el 9 de junio de 2018 y el 7 de junio de 2019 ante el Subsistema Jurídico de esa casa de estudios y se identificaron 385 presuntos agresores. La falta de solución repercutió en la realización de paros de actividades y cierre de escuelas (Lovera, 2020). También han crecido otras formas de violencia contra las mujeres como son la trata de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes con fines de explotación sexual (CNDH, 2019, p. 29). Por otra parte, los “levantones” de mujeres jóvenes en las calles, transporte colectivo, taxis, bares e instituciones educativas, han hecho que las jóvenes se sientan inseguras y vivan con miedo.

Las protestas contra símbolos patriarcales

“Esta generación carece de miedo y le sobra hartazgo”
(RAQUEL, 22 AÑOS).

En la Ciudad de México, las nuevas protestas de las jóvenes feministas sorprendieron a la sociedad en su conjunto los días 12 y 16 de agosto de 2019. Ante la violación sexual de una joven de 17 años por cuatro policías metropolitanos y la filtración del caso por las autoridades de la Fiscalía de Delitos Sexuales, la víctima y sus familiares perdieron confianza en la institución y desistieron de la demanda (Animal Político, 2019a y Aristegui Noticias, 2019).

Ante esto, el 12 de agosto cientos de mujeres jóvenes organizadas en un movimiento emergente llamado: #NoMeCuidanMeViolan, marcharon hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana y hacia la Procuraduría General de Justicia, exigiendo castigo y cese a la violencia policial. El procurador las atendió en la calle y ante la respuesta no satisfactoria para las manifestantes, fue rociado con diamantina rosa, instrumento de protesta que se convirtió en un símbolo de la lucha feminista en eventos posteriores. La Jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, y la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, realizaron una rueda de prensa para decir que “la manifestación del 12 de agosto había sido un acto de provocación”, y amenazaron con “abrir carpetas de investigación contra todas las mujeres que ‘vandalizaron’ (sic) las instalaciones gubernamentales y ‘agredieron’ (sic) al funcionario” (Infobae, 2019a).

En respuesta, el 16 de agosto fue convocada, vía redes sociales y por las mismas integrantes del movimiento #NoMeCuidanMeViolan, una concentración en la Glorieta Insurgentes de la Ciudad de México, lugar donde se encuentra la sede de la Secretaría de Seguridad Pública, para exigir a las autoridades capitalinas un alto a la violencia de género, a no criminalizar sus protestas y garantizar justicia en los casos de violaciones sexuales a mujeres por policías capitalinos (Animal Político, 2019b).

En solidaridad con las jóvenes de la Ciudad de México, feministas de 18 ciudades de diferentes estados del país marcharon por las principales calles y realizaron mítines en plazas públicas de sus localidades. La diamantina rosa y la consigna “No nos cuidan, nos violan”, acompañaron estos eventos (Lovera, 2019).

Después de terminado el mítin en la Glorieta de los Insurgentes, un grupo de jóvenes encapuchadas iniciaron destrozos en la estación del metrobús, rompiendo vidrios y anuncios e hicieron una fogata. Posteriormente se trasladaron junto con jóvenes espectadoras a las instalaciones policiales ubicadas en la Zona Rosa, donde también rompieron vidrios y quemaron la entrada (Animal Político, 2019b).

Estos actos se repitieron en las marchas feministas tradicionales de los días 28 de septiembre, Día Internacional por la Legalización del Aborto y el 25 de noviembre

Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres. La opinión pública mostró opiniones divididas, por un lado, aceptación de este tipo de protesta, por otro, la censura y desaprobación.

En esta división de opiniones influyen los medios masivos de comunicación, en especial los noticieros de televisión con cobertura nacional que repitieron en numerosas ocasiones las escenas de los destrozos, pintas, quemas de monumentos, puertas de edificios —incluida la de Palacio Nacional— y de algunas iglesias, así como las pintas a los escudos y caretas de las mujeres policías que cuidan la seguridad. La queja de las jóvenes es que los medios de comunicación no dan la misma atención e importancia a las causas que originan estas protestas.

Para algunas personas consideradas progresistas y críticas, las mujeres encauchadas y vestidas de negro son provocadoras, anarquistas y oportunistas que denigran el pacifismo característico del movimiento feminista. Consideran que estos actos más que beneficiar al movimiento feminista lo afectan.

Un ejemplo de ello es Elena Poniatowska quien tuiteó: “Es muy doloroso y muy malo el vandalismo del viernes 16 de agosto 2019 y nos daña a todos y en nada le sirve a las mujeres de México, al contrario, daña al feminismo” (Poniatowska, 2019).

Otras personas que están de acuerdo con este tipo de protesta, basan su opinión en que son jóvenes feministas radicales con rabia, indignación y sin miedo. Los destrozos tienen remedio, las muertes de mujeres por violencia feminicida no.

La escritora Ethel Krauze escribió: Qué pobre, triste, abusiva y violenta cobertura de los medios a la valentía de las mujeres. Gracias a las manifestaciones de nuestras ancestras, las paredes que ellas pintaron, las cosas que ellas quemaron, el “vandalismo” al que ellas recurrieron, hoy puedo votar, estudiar, trabajar, etc. Sin embargo, la violencia machista está presente en las calles, en los parques, en las instituciones, en todas partes. (Lovera, 2019, s/p)

Las personas más conservadoras tienden a estigmatizar a las feministas como violentas, vandálicas, feminazis, asesinas de niños que no representan a las mujeres “decentes”. Por otra parte, algunos funcionarios hacen declaraciones dando más importancia a los monumentos y a los inmuebles quemados que a la vida de las mujeres. Esto muestra poca sensibilidad ante las víctimas de violencia feminicida y violencia sexual (Lovera, 2019).

Resultados

Los resultados obtenidos cumplen el objetivo de comprender a través de la narrativa de nueve jóvenes universitarias, activistas del feminismo, el significado que le otorgan a los distintos tipos y modalidades de violencia de género, a sus emociones,

a sus formas de organización, movilización y protesta en espacios escolares y en la sociedad en contra de dicha violencia.

Características generales de las entrevistadas

Las edades de las entrevistadas están en el rango de 21 a 29 años. Todas son solteras sin hijos/as. Egresadas de universidades públicas de sus estados. Proviene en su mayoría de hogares con jefatura femenina y de escasos recursos.

La razón para participar en el movimiento feminista es la violencia hacia las mujeres en sus diversos tipos y modalidades. Les indigna la violencia sufrida por parientes, amigas y desconocidas, así como la sufrida por ellas mismas, por ello, se integran a marchas convocadas mediante las redes sociales y/o por las colectivas feministas de las universidades de las que ellas forman parte.

Las modalidades y tipos de violencia que afectan a las mujeres

A continuación se presentan las narrativas de las entrevistadas, de acuerdo a las categorías de análisis. La primera categoría es sobre los tipos y modalidades de violencia, ya definidas en los referentes teóricos (Lagarde, 2008), donde se busca conocer las opiniones de las jóvenes universitarias acerca de cómo estas afectan a las mujeres, incluidas ellas. Las experiencias compartidas por las jóvenes muestran la pertinencia de la conceptualización de los estudios de género y la LGAMVLV(2015) para comprender tanto las características como los efectos dañinos de la violencia de género ejercida contra las mujeres.

Violencia familiar

Sara, sufrió abuso sexual por un familiar. Esta modalidad de violencia es catalogada como violencia familiar y el tipo es violencia sexual. Sara acepta haber tenido conciencia de la violencia sufrida en su niñez al entrar al feminismo.

en el 2018 que yo empecé a acercarme y a ser apachada en el feminismo, como experiencia personal, hice conciencia de que a los tres años yo tenía un primo que era mayor que yo y él me tocaba, me tocaba, me tocaba, mi cerebro lo bloqueó y fue hasta 2018 que desperté y me di cuenta de que había sufrido violencia. ¿Cómo le hago?, ¿a quién le digo?. Esta persona sigue siendo parte de mi familia, lo sigo viendo de vez en cuando. No tengo contacto con él, pero está presente. Mi mamá no lo sabe, mis hermanas no lo saben, pero a mí quienes me abrieron las puertas fue el mismo movimiento feminista. (Entrevistada 1, 22 años)

Sandra fue víctima de violencia psicológica y verbal de parte de su familia. Reconoce que la violencia de que fue objeto la lastimó:

los primeros comentarios que recibo de mis tías (son) en cuanto a mi forma de ser, en mi apariencia física, en mi forma de vestir, que me decían ‘eso no te queda’. Siempre busqué la forma de mantener bien a las personas, independientemente de que fueran familia o no, siempre que estuvieran bien ellas o ellos y yo al final... el chiste es que me lastimaron muchísimo con sus palabras, sus comentarios, sobre mi físico y sobre mi forma de vestir y de ser. (Entrevistada 7, 21 años)

Violencia docente e institucional

Las jóvenes universitarias están reconociendo y denunciando la violencia verbal y el hostigamiento sexual ejercido por profesores mientras se quejan de que las instituciones educativas no hacen nada, o hacen muy poco para resolver estas acciones violentas. Isabel relata:

Nosotros (como grupo) sufrimos violencia por parte de un profesor... que nos humillaba, nos decía cosas como ‘tu opinión es importante, pero no tanto como la mía porque tú no tienes ‘palo’, o ‘una mujer vale menos que una navaja’, o ‘¡ay tú no puedes ser feminista porque tienes dinero!’ Todo el tiempo eran ese tipo de cuestiones... hay una denuncia de él en los tenderos por una chica que dice que faltó a clases porque estaba enferma, había justificantes, se los llevó y dijo: ‘sabes que te voy a justificar, pero quiero que sepas que te justifico porque estás enferma, no porque tienes una bonita cara ni esas piernas que se estilizan con las zapatillas y ese cuerpo tan delgado... pero ya no voy a seguir porque luego van a decir que es acoso’. ¡A ese grado hemos llegado!... La universidad ni en cuenta, la universidad no ha hecho nada al respecto y creo también es uno de los profesores de comunicación que amenaza y violenta todo el tiempo al movimiento. (Entrevistada 2, 22 años)

Al respecto, Sara cuenta su experiencia de frustración ante la falta de castigo a un docente hostigador:

Una profesora decidió sacarme de clases para ayudarla a ella con una investigación y que yo ya no siguiera sufriendo violencia de parte de un profesor, pero me hubiera gustado muchísimo más que como jefa de área hubiera hecho algo al respecto, porque él sigue dando clases y dijo que sí se va a ir de la universidad, pero porque él quiere, no porque sea un violentador y un machista misógino, creo que eso es un poco decepcionante. (Entrevistada 1, 22 años)

Violencia laboral

Algunas de las entrevistadas hablan de la violencia padecida en sus lugares de trabajo. Raquel compartió su temor a ser violentada en su espacio laboral por su orientación sexual:

Cuando salgo a trabajar en la maquila en Nogales yo no oculto que soy lesbiana, pero tampoco lo voy gritando porque me pueden golpear o me dicen de cosas. Yo no quiero que mi supervisor me esté acosando todo el tiempo, que mis compañeros de trabajo quieran quitarme lo lesbiana, porque me pueden violar... Sonora es un estado muy conservador, muy mocho, no hemos avanzado mucho que digamos. (Entrevistada 3, 22 años)

Violencia física

La violencia física en los espacios universitarios se vive con frecuencia. En referencia a la intolerancia mostrada en su universidad hacia su orientación sexual, Xóchitl comparte un episodio de violencia:

yo he vivido mucha violencia, he vivido mucha discriminación... en un partido de fútbol una de las jugadoras me estuvo agrediendo y como mi aspecto en ese momento era 'más masculino' tenía el cabello corto, el uniforme era muy holgado, yo parecía un hombre en la cancha, entonces, todo el tiempo me decía 'yo si soy mujer, soy mujer'. Me miraba feo, decía cosas y quería que yo peleara, al final me agredió todo el equipo rival, me quitaron la playera, me dejaron en short y brasier, luego se metieron hombres de la porra a agredirme, uno de esos hombres me pateó la espalda y me gritó 'para que te hagas mujer, pinche lesbiana'.. Yo quedé con una fractura en los dientes, con la boca hinchada. Fui al Ministerio Público, denuncié hace tres años y no pasó nada. (Entrevistada 8, 25 años)

Las jóvenes entrevistadas muestran que al llegar a las universidades ya fueron sometidas a varios tipos de violencia. La vivida en sus espacios escolares aparece como el detonante de la rebeldía y acción colectiva.

Formas de organización, movilización y protesta

Las jóvenes entrevistadas describen su llegada al activismo feminista, su experiencia de organización y movilización, sus razones para protestar, sus miedos. Pero, sobre todo, su hartazgo. Los distintos tipos y modalidades de violencia son la razón

principal para organizarse en colectivas y redes que se organizan y comunican por medio de reuniones y a través de redes sociales, formas propias del feminismo del siglo XXI, como señala Pleyers (2018).

Al ser universitarias han tenido acceso a educación, han conocido los estudios de género, acceso a la información que circula en internet y las redes sociales. Algunas de ellas han acudido a talleres sobre derechos para las mujeres, han aprendido de la teoría feminista y han acudido también a encuentros feministas, conociendo las formas de organización y protesta de anteriores generaciones del movimiento.

Sandra no ha tenido más remedio que salir a la calle para pelear contra la violencia hacia las mujeres, ella nos dice:

[Participamos porque] es un tema personal y también es un problema público. Son muchos temas: el acoso, los abusos sexuales, todas estas violencias que se viven desde la familia, desde la sociedad, desde la escuela, desde los trabajos, desde tus propias amistades, desde tus relaciones. Violaciones, temas de embarazo adolescente, de maternidades forzadas, de asesinatos. No sabemos si mañana vamos seguir vivas, porque no sabemos si el próximo asesino está en nuestra casa... hay un hartazgo cuando te das cuenta de que sí existe y que no nada más te pasa a ti... cuando me doy cuenta que somos varias que lo estamos viviendo, que todas estamos expuestas, todo el tiempo. Nos manifestamos porque estamos hartas, porque no nos gusta tener miedo, porque no nos gusta estar con esta expectativa de 'yo voy a ser la próxima. (Entrevistada 7, 21 años)

Ante la polémica generada por las protestas, los argumentos de las entrevistadas son contundentes: "Solamente así llamas más la atención desafortunadamente", comenta Renata, e insiste:

Si no nos toman en cuenta por la forma pacífica, entonces ¿cómo llamo tu atención? Cómo te das cuenta de que estamos molestas, de que estamos hartas, enojadas, que ya no aguantamos. Cómo te das cuenta que no tienes ciertas leyes que nos protejan, que tampoco quieres llamarle feminicidio al feminicidio. ¿Cómo puede ser posible? A las cosas hay que decirles por su nombre: violencia de género, acoso, hostigamiento, violador, violación. (Entrevistada 9, 24 años)

El sentimiento de pertenencia a una colectividad, característica importante de todo movimiento social como lo expresa Tarrow (1994) y la necesidad de solidarizarse son claras en los relatos de las entrevistadas, la movilización y la protesta es por todas, para mejorar las condiciones de todas, coinciden las jóvenes entrevistadas. También la reivindicación de formas de protestar como el encapucharse.

Isabel, de Pachuca, Hidalgo expresa esta idea en su relato:

encapucharse es una forma de responder ante el acoso y el hostigamiento que sufren las compañeras. En los trabajos no las dejan marchar, entonces es necesario encapucharse para que no las reconozcan, lo mismo si desean hacer alguna pinta o rayar paredes o romper vidrios, pues también para que no haya consecuencias físicas hacia las mujeres. Hay una crítica muy fuerte hacia estas protestas, pero es una forma de demostrar el hartazgo que tenemos las mujeres hacia tanta violencia, hacia tanta criminalización, hacia tanto hostigamiento y acoso que se vive. No necesito que alguna mujer cercana a mí sea asesinada para sentir esa empatía, para sentir esa rabia y para sentir esa indignación. (Entrevistada 2, 22 años)

Acerca de las formas de protestar Sandra dice estar de acuerdo con rayar y destrozar, al respecto comenta:

Estoy totalmente de acuerdo, al fin y al cabo, eso es un rayón, o sea no puedes compararlo con una vida, no puedes compararlo con esta experiencia de ser abusada, no puedes porque tal vez tú no lo vives y por eso lo cuestionas y dices ¿por qué hacen eso? ¿No es necesario! bueno pues entonces vévelo tú... sólo nos manifestamos porque estamos hartas porque no nos gusta tener miedo, porque no nos gusta estar con esta expectativa de que yo voy a ser la próxima. (Entrevistada 7, 21 años)

Las opiniones manifestadas a lo largo de las narrativas consideran la violencia en las protestas como algo necesario, como la forma de hacer entender a las autoridades que las mujeres ya no aguantan, que ya no quieren ser asesinadas ni violentadas. También se culpa al Estado por no resolver los problemas de violencia. Lagarde (2008) y Segato (2016) esclarecen la responsabilidad del Estado en la falta de participación de justicia, en la impunidad y la creciente violencia de género. En lo expresado por Sara aparece la intención de “matar”, ante la ineficacia del Estado, lo que representaría llevar la rebelión y la violencia a su máxima expresión.

Olga, de Puebla, asegura:

No veo mal que haya aumentado la onda violenta en las marchas, y es que el hartazgo es mucho. Los mecanismos a nivel estado, a nivel estructura, no nos sirven, no nos representan, no nos salvan de la muerte no, y bajo esa lógica hay un grito desesperado de ‘ya me tienen hasta la madre y si no van a hacer nada voy a empezar a matar’, literal, lo he pensado. No lo he hecho, pero lo haría, porque en este asunto de defendernos hemos tenido un desespero (sic) colectivo: ‘ya no estás sola ya no voy sola a romper vidrios, ya no voy sola a pintar calles, ya no voy sola a tomar calles’. (Entrevistada 6. 28 años)

A las movilizaciones y la protesta se han sumado las familias de las víctimas de feminicidio. Rita ratifica la importancia de los sentimientos de impotencia e indignación de las víctimas y sus familiares, a la hora de protestar, al respecto nos dice:

Considero que es una forma válida de protesta y comparto totalmente su sentimiento, su sentir, yo conozco a personas que estuvieron ahí y conozco sus razones por las cuales están así, en ese nivel de enojo y yo no tendría el corazón para decir: “¡¡pobrecitas las rejas, los vidrios, no lo hagan!!”, o sea, conozco hijas, hermanas de muertas a causa de feminicidio que estuvieron ahí y yo no me atrevería a decirles que no lo hagan, o esa no es la forma o ponerles un protocolo de cómo expresar su sentir. (Entrevistada 5, 29 años)

Su testimonio muestra empatía y solidaridad con las familiares de víctimas y enojo ante la insensibilidad de las personas y gobiernos que criminalizan las protestas.

Los llamados a la cordura y al orden son desestimados por las jóvenes feministas ante el panorama de inseguridad y muerte que enfrentan. Rita lo expresa así:

Todo este discurso, de ‘estas no son las formas’, y ‘no puede ser posible’... ¿Cómo no volteas a escuchar siquiera las consignas que están gritando las mujeres, que están llorando, que están destrozadas por las compañeras asesinadas por todo el país?, y primero te fijas en que rayaron las paredes, que quebraron los vidrios. No entiendo... probablemente no sean las formas, pero si estas no son las formas, no hay otras formas, no encontramos manera de que nos escuchen. (Entrevistada 5, 29 años)

Si bien la ciudad de México tiene tradición de ser espacio para la protesta, en el resto del país las marchas feministas han sorprendido a sus habitantes. Hecho que reitera lo novedoso de la protesta: no se centraliza, se replica a nivel nacional. Para el Estado de Sonora, una marcha de 3,000 mujeres, resultó un hecho inédito, no solo en movilizaciones feministas sino en todo tipo de movilizaciones realizadas en el estado.

Raquel expresa así la importancia de llevar a cabo acciones feministas que ya no solo se ven en la Ciudad de México, sino también en su entidad:

Es la primera vez que yo recuerde que haya habido en Hermosillo (Sonora) destrozos a oficinas por jóvenes encapuchadas. Las morras, le han perdido el miedo a las autoridades y creo que es influencia del movimiento feminista de la Ciudad de México. Yo estaba fascinada y me preguntaba: ¿cuándo vamos a llegar así en Hermosillo?... ¡y ya ocurrió! (Entrevistada 3, 22 años)

Lo mismo ocurrió en Pachuca donde la tradición de movilización es escasa, la marcha de las jóvenes sorprendió a sus habitantes. “Ojalá las autoridades fueran tan eficientes para cumplir con la justicia de esas mujeres desaparecidas, como para arreglar puertas, cristales y pintar”, recalca Sara, quien marchó encapuchada al Palacio de Gobierno de Pachuca, Hidalgo. También expresa la permanente amenaza de las autoridades para reprimirlas. Sara es contundente al hablar de su activismo:

Estuve presente cuando se tiraron las puertas del Palacio de Gobierno, también fui una de las chicas que puso algunas insignias en la pared con aerosol, para mí es arte... Luego, el gobernador Omar Fayad dijo que nos tenía identificadas y que íbamos a tener que cumplir ante la ley y nos iba a meter a la cárcel... dos horas después de que fue el 8M, mandó a poner puertas nuevas al palacio de gobierno y a pintar toda la estructura para callarnos. (Entrevistada 1, 22 años)

En este relato aparece claramente la criminalización de la protesta, que se ha convertido en una práctica común en hacia las jóvenes feministas, como lo muestra Cerva-Cerna (2021).

El llamado para resolver la inseguridad y la violencia está en las calles, las voces están allí, la intención de seguir protestando es clara pues las jóvenes pertenecen a una generación que conoce sus derechos y que sabe expresar su descontento, Roberta es enfática al respecto:

el hablar, me permite tener mucho poder y decir: ‘no es por mí, es por y para nosotras’, el alzar la voz, esa voz que todas las mujeres tenemos, es muy fuerte y es una de las formas de expresarse y de manifestarse más poderosa que las mujeres tenemos. (Entrevistada 4, 25 años)

Las emociones impulsan la protesta

Las emociones son la tercera categoría de análisis. En las narrativas de las jóvenes entrevistadas las emociones son múltiples: enojo, miedo, rabia, indignación, impotencia, frustración y hartazgo. Estas se expresan como parte del motor que las lleva a los actos de protesta, como lo plantea Tamayo (2016). Pintar, rayar, quemar y destruir monumentos históricos son acciones que para las entrevistadas representan muestras simbólicas y concretas de que ya no tienen miedo. Queda clara la intención que persiguen al protestar; protestan por ellas, por sus hermanas, primas, amigas y por todas las mujeres. Se evidencia una fuerte solidaridad, una hermandad, llamada por ellas sororidad, que le imprime solidez a la identidad de

un colectivo que busca un mismo fin de acuerdo con Tarrow (1994), combatir la violencia hacia las mujeres.

En las entrevistas se expresa la indignación y la necesidad de radicalizar las acciones de protesta ante la impunidad, la ineficiente justicia y el aumento de feminicidios. Los agravios no han tenido solución y la acción colectiva se mantiene diversificando las acciones de protesta, lo que muestra un movimiento social vivo, que se mantiene lleno de energía, características necesarias para un movimiento social de acuerdo a Tarrow (1994).

En su trayectoria han construido lazos de solidaridad con otras mujeres, dando forma a una identidad colectiva que les permite estar en contacto para organizarse rápidamente para la protesta. Recurren a las redes sociales y la tecnología para imprimir potencialidad al movimiento como lo apunta Pleyers (2018), incorporando crecientemente a mujeres en todo el país que encuentran la oportunidad para protestar. La capacidad de convocar y coordinar la protesta a nivel nacional le imprime una gran fortaleza y presencia al movimiento, que mantiene al gobierno federal y a los gobiernos estatales en permanente alerta.

Conclusiones

Las feministas jóvenes forman parte de una nueva generación que ha adquirido conciencia de la opresión del sistema patriarcal, conoce sus derechos, utiliza las redes sociales, lo que potencia su organización y sus movilizaciones. Muestran hartazgo, enojo, rabia e indignación ante todo tipo y modalidad de violencia hacia las mujeres. Esas emociones potencian la protesta. Han logrado convocar a decenas de miles de mujeres de manera simultánea en todas las entidades del país. Las protestas se caracterizan por incluir nuevas formas de expresión: usan capuchas, rayan monumentos, destruyen mobiliario, queman, tiran diamantina, hacen “tendederos”, paros y/o tomas de escuelas; interpelan al Estado por su ineficacia, verbalizan su rabia e indignación ante la creciente violencia, en especial la sexual y feminicida.

Estas nuevas formas de movilización y protesta contribuyen también a la democracia, pues desde su propia cultura política comunican el tipo de sociedad que quieren, su forma de concebir el ser ciudadanas y la importancia de luchar en contra de los agravios y las injusticias. Exigen libertad de expresión, cumplimiento de los compromisos del Estado de garantizarles seguridad, aspiran a poder transitar por el mundo sin miedo y decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

A pesar de la pandemia, las movilizaciones feministas han continuado. En los hechos, las mujeres que protestan se están configurando como uno de los más

importantes oponentes al actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Saber el curso que seguirá este proceso resulta obligado, pues en los próximos años la confrontación continuará ante la falta de solución a la violencia hacia las mujeres, problema que no parece ser prioridad del gobierno de la llamada 4T.

Notas

1. Fueron realizados en los años 2015 en Toluca, Estado de México, 2017 en Puebla capital y en febrero de 2020 en Xalapa, Veracruz.

Referencias

- Animal Político (2019a). Joven denuncia a policías por violación. *Redacción*, [en línea], 6 de agosto. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/joven-denuncia-policias-cdmx-violacion/>
- , (2019b). Protesta termina con incendios en estación del Metrobús y sede policial en CDMX. *Redacción*, [en línea], 16 de agosto. <https://www.animalpolitico.com/2019/08/protesta-incendios-estacion-metrobus-sede-policial-cdmx/>
- Aristegui Noticias (2019). Joven que denunció violación por policías en CDMX perdió confianza en investigación por filtración de autoridades. [en línea], 9 de agosto. <https://aristeguinoticias.com/0908/mexico/filtracion-causo-perdida-de-confianza-de-joven-que-denuncio-violacion-de-policias-pero-investigacion-sigue-pgj/>
- Castells, M. (1999). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. *Vol. II: El poder de la identidad*. Siglo XXI Editores.
- Cerva-Cerna, D. (2021). Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Revista de Investigaciones Feministas*, 1212(1)115-125, en DOI: <https://doi.org/10.5209/infe.69469>
- Chávez, J. (2020). Un movimiento feminista potente. *Cuadernos Feministas*. Año 23, núm. 37. <https://www.semmexico.mx/wp-content/uploads/2020/11/CUADERNOS-FEMINISTAS-37.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019). *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-08/DIAGNOSTICO_SITUACION_TDP_2019.pdf
- García-Contreras, M. (2020). Activismo feminista mexicano. Reflexiones en torno a los discursos mediáticos en su contra. *Sapiens research, boletín científico*, 10(1). <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr>

- García, A. (2019). CDMX activa alerta de género; 19 de 2 estados están en foco rojo. *El Economista*. [en línea], 21 de noviembre. <https://www.economista.com.mx/politica/CDMX-activa-alerta-de-genero-19-de-32-estados-estan-en-foco-rojo-20191121-0066.html>
- Infobae (2019a). Diamantina rosa: el insospechado objeto que se convirtió en símbolo de las protestas feministas en México. *Infobae*, [en línea], 15 de agosto. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/08/15/diamantina-rosa-el-insospechado-objeto-que-se-convirtio-en-simbolo-de-las-protestas-feministas-en-mexico/>
- , (2019b). Acoso sexual en las universidades mexicanas: en 2019 se presentaron 364 quejas en planteles. *Infobae*, [en línea], 18 de noviembre. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/18/acoso-sexual-en-las-universidades-mexicanas-en-2019-se-presentaron-364-quejas-en-planteles/>
- Ito Sugiyama, E. y Vargas, I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*. Porrúa.
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Margaret y Diez Mintegui, C. (Comp.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. Editorial Donostia, Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 209-239. <https://www.ankulegi.org/wpcontent/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- Lau, A. (2011). Emergencia y trascendencia del neofeminismo. En Espinosa, G. y Lau, A. (Comp.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Ed. UAM-X, Itaca, CONACYT, Ecosur.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, (2015). Última reforma. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Aceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Lovera, S. (2020). UNAM: una huelga frente a la complicidad en el acoso sexual?. *SemMexico*, [en línea], 25 de enero. <https://www.semmexico.mx/?p=16005>
- , (2019). El hartazgo, el coraje y la realidad de la violencia contra las mujeres. *SemMexico*, [en línea], 17 de agosto. <https://www.semmexico.mx/?p=10948>
- Melucci, A. (1999). Teoría de la acción colectiva, en: *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, 25-54. https://www.ses.unam.mx/.../Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocrac
- Mérola, G. (1985). Feminismo: Un movimiento social. *Nueva sociedad*, núm. 78, julio- agosto 1985, 112-117.
- Merton, R. (1995) [1949]. *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Michel, s/n. (2019). Feminicidios y asesinatos en la UNAM resaltan indiferencia institucional. *Plumas Atómicas*, [en línea], 2 de mayo. <https://Plumasatómicas.com>

- Montes, R. (2018). La nueva ola feminista explota en las Universidades. Las estudiantes de una quincena de instituciones se movilizan contra el abuso y la educación no sexista. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/05/16/america/1526477379_243906.html
- ONU Mujeres (2017). *ONU Mujeres declara sobre la campaña HeForShe*. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/05/heforshe>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo xxi: perspectivas y herramientas analíticas*. 1ª. Edición CLACSO, 2018. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos_sociales_siglo_XXI.pdf
- Poniatowska, E. (2019). El vandalismo daña al feminismo. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/letras/elena-poniatowska-y-otras-escriitoras-opinan-sobre-la-marcha-feminista>
- Revista Proceso (2021). La revolución de las mujeres. *Editorial*, núm. 44, edición especial, marzo de 2021.
- Ruggiero, V. (2009). *La violencia política. Un análisis criminológico*. Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Edición Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Tamayo, S. (2016). Espacios y repertorios de la protesta. *Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*. UAM Azcapotzalco.
- Tapia, M. (2019). Hostigamiento sexual: violencia de género hacia las estudiantes universitarias en México, *El punto sobre la i*, año 8, núm. 41, marzo-abril 2019, 58-64.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Touraine, A. (2006). *Los movimientos sociales*. *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 27, 255-278. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982>
- Vela, F. (2004). Un acto metodológico básico de la investigación: la entrevista cualitativa. En Tarrés, M.L. (Comp.) *Observar, escuchar, y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. COLMEX, FLACSO.